

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA
SALA CIVIL - FAMILIA

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

Señálese el día seis (06) de diciembre de 2022, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse dentro de la impugnación formulada por la accionante contra la sentencia de data veinticuatro (24) de octubre del dos mil veintidós (2022), proferida por el JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE CIÉNAGA, MAGD., dentro de la Acción de Tutela impetrada por LORENA JUDITH CASTILLO BORNACELLY contra la ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -ESAP y la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNSC. Rad. 47.189.31.84.001.2022.00117.01.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las disposiciones adoptadas en el Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura con ocasión de la emergencia sanitaria nacional decretada por el Presidente de la República ante la propagación del Coronavirus COVID-19, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.



Myriam Fernández de Castro Bolaño

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de la impugnación formulada por la accionante contra la sentencia de data veinticuatro (24) de octubre del dos mil veintidós (2022), proferida por el JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE CIÉNAGA, MAGD., dentro de la Acción de Tutela impetrada por LORENA JUDITH CASTILLO BORNACELLY contra la ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -ESAP y la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNSC. Rad. 47.189.31.84.001.2022.00117.01., que se ha señalado el día seis (06) de diciembre de 2022, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse.

SANTA MARTA, SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).


CONFESIONADO 11/15/22

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada